

DEPENDENCIA / ENTIDAD: Juzgado Municipal

TRIMESTRE QUE SE REPORTA: Tercer trimestre: julio, agosto y septiembre

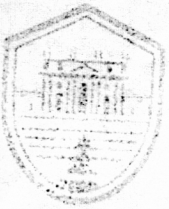
Fecha de elaboración: lunes, 30 de octubre de 2023

a) Resumen cuantitativo del total de las acciones de mejora programadas en el *Programa de Trabajo de Control Interno (PROTCI)*, indicando el total acciones concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan; así como, el total de las que se encuentran en proceso con su porcentaje de avance:

Total de acciones programadas en el PROTCI
11

SITUACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA					
Trimestre	Total de acciones de mejora programadas en el trimestre	Concluidas (al 100%)	Porcentaje de cumplimiento que representa	Número de acciones en proceso (con avance)	Número de acciones pendientes (sin avance)
Tercero	06	02	33.33%	N/A	04 N/A

ACCIONES EN PROCESO (CON AVANCE)		
Número de acciones con avance acumulado menor al 50%	Número de acciones con avance acumulado entre 51% y 80%	Número de acciones con avance acumulado entre 81% y 99%
N/A	N/A	N/A



SECRETARIA TÉCNICA
ORGANO INTER
DE CONTROL

— 110

11 11



LAGOS DE MORENO
M. AYUNTAMIENTO 2021-2024

LISTA DE ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO CON Y SIN AVANCE

No.	Descripción	Porcentaje de avance acumulado alcanzado	Fecha de termino	Resultado Esperado
01	Dar a conocer el contenido del Manual de Organización de la Dependencia de manera formal al personal.	0%	30/11/2023	100%
02	Dar a conocer el contenido del Manual de Procedimientos de la Dependencia de manera formal al personal.	0%	30/11/2023	100%
03	Llevar a cabo reuniones mensuales para analizar el cumplimiento y avance de las metas y objetivos de la MIR	0%	31/12/2023	100%

b) En su caso, describir las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso o sin avance, según sea el caso:

No se ha dado a conocer el contenido de los manuales al personal, los cuales se darán a conocer a más tardar en el mes de noviembre.

c) Conclusión general respecto a las acciones a tomar para cumplir con los objetivos, con relación a la problemática descrita en el inciso b), para alcanzar los resultados.

Esta dependencia se compromete a que a más tardar en el mes de noviembre se darán a conocer los manuales aprobados a la totalidad del personal a través de una circular la cual firmarán.

Observaciones:

Se informa que en los meses de *julio, agosto y septiembre* de 2023, esta dependencia realizó las actividades siguientes:

- Se realizó un total **03** respaldos periódicos a la información de las computadoras de la dependencia en un dispositivo magnético (USB);
- No se llevaron a cabo reuniones internas en la Dependencia, sin embargo, en el Programa de Trabajo de Control Interno de esta Dependencia, en el componente 09 de "Actividades de Control" establece como acción de mejora "Levantar actas y/o minutas de las reuniones internas llevadas a cabo con el personal de la Dependencia", las cuales se deben de realizar en el caso de llevar a cabo una reunión con el personal de esta Dependencia. .
- Se continua con la colocación de las caratulas de identificación a los expedientes de la dependencia de conformidad con el cuadro de clasificación archivística del municipio con un total de **26** carpetas;
- No se llevaron a cabo reuniones internas en la Dependencia para analizar los avances a los objetivos de la MIR, sin embargo, esta Dependencia se compromete a cumplir con las reuniones internas en el siguiente trimestre.

ELABORÓ
ENLACE DE CONTROL INTERNO

APROBÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

Lic. Sara Edith Reynoso Reyes,
Secretario del Juzgado Municipal.

Lic. Lisandro Israel Damián Cardona,
Juez Municipal.

